

Calkiní, Campeche, **21/agosto/2023**

## **A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE**

En respuesta a su solicitud de fecha 31 de julio del 2023, con el número de folio 040083000000323 en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa a:

### **1.- SOLICITUD:**

Saludos cordiales.

Con fines de investigación científica sobre "la respuesta institucional ante el uso nocivo de alcohol y drogas en la población estudiantil", solicito a las INSTITUCIONES emblemáticas de Estado de Campeche -COBACH, CONALEP, CECyTE, IC, ITS, ISDSP, SS, UACAM, UNACAR, UT's: Calakmul'Campeche'Candelaria- la siguiente información:

1.- ¿La Institución educativa cuenta con alguna "ESTRATEGIA, PROGRAMA, INSTRUMENTO, MODELO o SISTEMA" para identificar y atender el uso nocivo del alcohol (o drogas) en la población estudiantil?

En caso afirmativo, solicito información acerca de la ESTRATEGIA, PROGRAMA, INSTRUMENTO, MODELO o SISTEMA: marco teórico, procedimiento y resultados. Dependiendo de su respuesta, les iré solicitando más información a detalle. Agradeceré cualquier dato brindado.

**2.- COMPETENCIA:** El Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche es competente para orientarle sobre su petición con fundamento en lo que establecen los Artículos 51 Fracción III y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**3.- RESPUESTA:** Con fundamento en lo que establecen los Artículos 51 fracción III, 132 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en vigor, se resuelve:

### **RESPUESTA:**

1.- ¿La Institución educativa cuenta con alguna "ESTRATEGIA, PROGRAMA, INSTRUMENTO, MODELO o SISTEMA" para identificar y atender el uso nocivo del alcohol (o drogas) en la población estudiantil?

**R: Si**

Buen día. A través de este conducto **me permito compartirle y anexarle el PROCEDIMIENTO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOPEDAGÓGICOS Y ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.**

## **ATENTAMENTE**

*Sabiduría, Fortaleza de Nuestra Cultura®*

**Luis Alberto Noh Ake**

**Responsable de la Unidad de Transparencia**

